



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **186** DE

(**12 MAY 2017**)

Por la cual se modifica la resolución No. 159-2017

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 159-2017 se autorizó un desplazamiento y pago de viáticos a Los Ángeles – California – Estados Unidos.

Que, en dicha resolución se liquidaron viáticos al Vicerrector Académico, Ingeniero Carlos Eduardo Pinzón González, por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$3.312.348.75).**

Que, se modificó la comisión del servicio dando por resultado incluir un día más de viáticos.

Que el presupuesto de la adición a dichos viáticos asciende al valor de **UN MILLON CIENTO CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$1.104.116.25)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 24717 de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adicionar el valor de los viáticos liquidados al Vicerrector Académico, Ingeniero Carlos Eduardo Pinzón Gonzales en la suma de **UN MILLON CIENTO CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$1.104.116.25)**, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 231 del 12 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **12 MAY 2017.**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Daniel Eduardo Rivera
Aprobó Dora Amanda Mesa.